





ción que... de dicha... pios de... se están... de la rifa... lugar en... arece la... lebrado... ais cul-... para es-... to que... eayer... ovióse... en abri... de su... os es-... ad, que... ead, que...

EL SEÑOR D. JUAN BAUTISTA MONTON Y ROIG, falleció ayer, á las doce de la mañana. Su viuda, hija, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y albaceas, testamentos, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Naquera, núm. 4, á la ex-puerta de San Vicente, donde se despedirá el duelo. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

Avisos Corporaciones. El Iris.—Sociedad recreativa.—Sección lírico-dramática.—Esta sociedad dará su primera función en el teatro del Skating-Rink, el martes 15 del corriente, á las nueve de la noche. Los señores socios podrán asistir con cuantas señoras les acompañen, exhibiendo su contraseña á la entrada.—Valencia 12 de Junio de 1880.—El secretario general, Tomás Colubi.

Parte Mercantil. BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 dias fecha 48 70 á 48 75. Paris, 8 dias vista, 5 10 á 5 11. Marsella, 8 dias vista, 5 10 á 5 11. Cambios, ren., daño. Alicante, 1/2. Almería, 3/4. Barcelo., par. Bilbao., 3/4 á 1. Cádiz., 1/2. Cartage., 3/4. Castello., 5/8 á 3/4. Coruña., 1. Madrid., 1/2. Valencia 12 de Junio de 1880.—El Síndico, Adolfo Torrents.

Parte oficial. La Gaceta del día 12 publica las siguientes disposiciones: Ministerio de Estado.—Convenio telegráfico celebrado entre España y Portugal, firmado en Lisboa el 14 de Enero de 1880. (Reproducido.) Ministerio de Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio en...

Vi con disgusto surgir una diferencia de se- no de una comunidad católica; pero he podido restablecer el orden, haciendo triunfar los fueros de la justicia. Por otra parte, acepto con satisfacción y reconocimiento la seguridad de los esfuerzos que hará Vuestra Grandeza para estrechar los lazos de amistad que existen entre la Santa Sede y mi gobierno. Vuestra Grandeza puede estar seguro de las disposiciones de reprobidad de mi sublime Puerta.

Los legitimistas franceses han resuelto dar en Paris una serie de conferencias, en las que espondrán los principios de la monarquía legítima en Francia, y combatirán las doctrinas revolucionarias. Las conferencias anunciadas para el 16, 19, 21 y 27 del corriente estarán á cargo de los señores De Poli, Barbes, Mayor de Lupé, conde de Demaire y Fresau.

Correo de Madrid. DIA 13 DE JUNIO. De varios periódicos. Ayer fué aprobada en la alta Cámara la proposición de confianza por 170 votos contra 2.

Correo Etranjero. En su día dimos noticia del recibimiento que el sultan de Turquía dispuso á Mons. Vannutelli, delegado apostólico en Constantinopla, y del Mensaje que el ilustre Prelado dirigió al soberano de Turquía en el nombre de Su Santidad. Hoy podemos transcribir íntegra la contestación dada por el Sultán al delegado del Papa.

importancia á la lectura dada por el general Martínez Campos de varias cartas referentes á las gestiones practicadas por el último de dichos señores para llevar á término la restauración. En cambio el general Martínez Campos proporcionó un mal rato á muchos de sus nuevos amigos, quienes no hallaban justificada la necesidad de que el general les regalase el oído con las benevolentes frases—á ellos dedicadas en otros tiempos—y que consignaban los documentos mencionados.

Telegramas. Paris 12 (12 y 80 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 exterior español, 18 5/8. Id. interior, 17 1/8. Valparaíso (sin fecha).—Las pérdidas sufridas por los aliados en la batalla de Arica, han sido considerables. Paris 12.—Ha sido leído en la Cámara el dictamen de la comisión sobre el establecimiento de una Caja de Ahorros postal, conforme en un todo con el proyecto del gobierno.

Ultima hora. Servicio particular de la UNION CATOLICA. Madrid 14, 9-13 noche. Han quedado rotas las hostilidades de Rusia y la China. Sagasta ha inaugurado un debate político en el Congreso. BOLSA DE HOY. Consolidado Interior. 48-15. Bonos del Tesoro. 96-10. Subvención de ferro-carriles. 37-75. Cambio sobre Londres. 48-78. Paris 3 por 100. 50-00.

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA. Vidal, 2.

LUNES 14 DE JUNIO DE 1880. Continuación encontrarán nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los meses comprendidos en esta Revista. ALICANTES.—Algunas demandas tenemos en el Norte de España de los superiores de los meses, pagando de 51-64 á 62-58 rs. los 10 kilos según clases. El aspecto de la nueva cosecha es inmejorable hasta el extremo que la mayor parte de los cosecheros venden las cortas existencias que tienen, confiando en una buena producción. El tiempo es favorable para que el árbol cargue bien, de modo que en muchos de ellos ya se ven en abundancia menudas aceitunas, lo que nos hace suponer que este año la cosecha será abundante y podremos ofrecer nuestros aceites á los mercados extranjeros. De Tortosa tenemos abundantes existencias de los precios tienden á la baja á consecuencia de la abundante cosecha que se presenta en la cuenca olivarera del Ebro.

bueno. 25 1/4 á 25 5/4. De 3 pasadas: superior. 24 1/2 á 25. bueno. 24 á 24 1/2. De 2 pasadas: superior. 23 1/2 á 24. corriente. 23 á 23 1/2. Bajos. El peso de los arrobas varia según la calidad. El saco de 7 par. cilin. 4.ª pesa 7 a. 24 lib. El . . . . . 3.ª . . . . . 7 a. 20. El . . . . . 2.ª . . . . . 7 a. 15. El . . . . . 1.ª . . . . . 7 a. 12. capill. sup. 7 a. 12. capill. inf. 7 a. 10. 3 pasadas 7 a. 8. 2 . . . . . 7 a. 6. Esta última clase se compra generalmente con la condición de que pese el saco de 7 barrichillas, 7 arrobas, 8 libras valencianas, siendo el aumento que ocurre de cuenta del vendedor. ALMENDRA MALLORQUINA.—Se vende de 110 á 144 rs. arroba según clases. ANIS DE LA MANCHA.—Se han vendido algunas sacas viejo buena clase á 44 rs. arroba, por cuyo precio no hay disponible. ANIS cataluz.—No conocemos ventas. AZAFRAN.—Durante la semana se ha vendido sobre 500 libras de 164 á 165 rs. libra quedando disponibles por 166 á 168 clase superior y con relación las demás clases. ANIL.—Págase el flor Caracas, de 16,25 á 17,25. El de Corte, de 15,50 á 15. El de Guatemala flor, de 14,75 á 15,50 pts. ALAZOR.—A 25 rs. doble de castillo. ALPISTE.—A 24 rs. doble de castillo. ALGARBOSAS.—De 8 á 8 1/2 rs. arroba. ALTRAMUCES.—De Andalucía, de 10 á 11 reales bar. Catalanes, de 8 1/4 á 8 1/2 id. id. Etranjeras, de 10 á 10 1/2; gordos criados, de 12 á 15 rs. bar. ATUN.—Van llegando algunos arribos del fresco del que no se ha hecho ninguna operación por falta de compradores. AGUARDIENTES.—Los precios á que se han hecho operaciones últimamente son: Espíritu Industrial 35 g. á 37 rs. c. Id. de vino No hay. Anisados 25 . . . . . 35. Espíritu de uño 55 . . . . . 5 á 5 1/2. AZUCARES.—Coloniales no se pueden cotizar por ser casi nulas las existencias. Peninsulares.—Blancos se detallan por 66 á 68 rs. arroba y los Blanquillos por 59 1/2 á 61 rs. según clases. BACALAO.—Algunas partiditas que han llegado del Labrador procedentes de Alicante se venden á 44 pesetas los 50 kilos. CANAMONES.—De 14 1/4 á 14 1/2 el doble de castillo. CACHAUET.—De plaza superior escaseando muchísimo, de 13 á 15 rs. bar. Media plaza, de 11 1/2 á 12 id. id. De fábrica, de 9 5/4 á 10 1/2 id. id.

CANELAS DE CEILAN.—A.ª de 16 á 17 rs. B.ª de 14 á 14 1/2 id. y 5.ª de 11 á 11 1/2 reales libra. CACAOS.—Caracas: Se detallan de 6 á 7 1/2 rs. libra según clases. Guayaquil.—Se detalla de 158 á 148 rs. arroba según clases. GLAVO DE ESPECIA.—De 7 1/2 á 8 1/2 id. según clases. CANAMO.—Rastrillo de primera clase, á 104 rs. arroba; segunda á 92 id.; tercera, á 87 y cuarta á 75. CERA.—Amarilla del país, de 176 á 180 reales arroba. CAFE DE MANILA.—Se detalla de 158 á 140 rs. arroba. CEBADA.—De 20 á 21 rs. fanega castellana. COCHINILLA.—De 14 á 15 reales libra. CORCHO.—De 8 á 10 rs. arroba se detalla en los almacenes. COMINOS.—Pretenden 60 rs. arroba de 56 libras. CHUFAS.—Regulares, de 15 á 14 1/2 rs. arroba de 50 libras valencianas. Superiores, de 15 á 16 id. id. DUELAS.—Escasas son las existencias, pero menos las transacciones. Los precios de las últimas operaciones son: Nueva-Orleans padron superior. . . . . 5700 Las de robe americano padron superior. . . . . no hay. . . . . Sencillo. . . . . 5000 New-York. . . . . no hay. Maderas de un maro 15 centímetros á 22 pesetas botada. Maderas de pipa 19 1/2 pesetas pipa. FIDEOS.—Los de la marca Los Alcoyanos 4.ª se venden en esta plaza á los precios siguientes: Pasta de sémola, 54,70 los 100 kil. Idem amarilla de harina 24,90 id. GARBANZOS.—Menudos, de 24 á 32 rs. arroba. Medianos, de 32 á 44 id. id. Id. de cochera, de 52 á 63. Gordos de 60 á 72. Id. de cochera de 80 á 100 rs. arroba. HABAS.—Gordas del país, de 7 1/2 á 8 rs. barrichilla. Menudas no hay. HARINAS DE ARROZ.—De 20 1/4 á 21 1/4 reales arroba. HABICHUELAS.—Del pinet superiores, de 26 1/2 á 27; regulares, de 25 1/4 á 26 1/2 rs. barrichilla. De la mala estrarjeras, á 17, 17 5/4 y 18 idem id. Estrarjeras llamadas Cocos, de 18 1/2 á 19 reales bar. HARINAS.—Primera flor candelal, bala de 100 kilogramos, de 24 á 22 rs. arroba castellana. Segunda, de 19 á 20 id. id. Entera ó primera corriente, de 17 á 20.

Otro id. marca regular de 9 kilgs. á 20 id. De estraza catalana bala 10 resmas á 30 id. Otro catalana, bala 10 id. á 70 id. Estracilla superior bala 10 id. á 95 id. De estraza bala de 6 resmas peso de 58-9 kilogramos, de 54 á 56 rs. PETROLEO.—Con motivo de la instalación de refineras, en España escasea mucho el refinado de América, por cuya consecuencia va tomando algun favor, cotizándose en la plaza á 62 rs. caja y 180 el kilo en barriles, todo para fuera de consumo. PIMENTA NEGRA.—De 88 á 92 rs. arroba. PINONES.—De 62 á 70 rs. arroba de 50 libras valencianas. PIMIENTO MALIDO.—Cáscara superior á 66 rs. los 40 kilogramos. Flor cáscara 60 rs. id. id. Flor corriente, 50 id. id. Pimiento regular 50 id. id. Pimiento bajo no hay. Pimiento picante, 51. PIPAS.—Van construyéndose algunas partidas en pipas catalanas y Demi-minits para el embarque de vino. Las operaciones últimas que se han efectuado son á los precios siguientes: Pipa pelona 400 Pipa jerezana vestida 440 media 80 Roble pipa catalana 80 media 80 Castaño pipa 400 media 60 Pipa portuguesa 140 1/4 Roble 40 1/4 Castaño 240 Transportes 40 Demi-minits 140 SUELA.—Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido y se vende por hoy á los precios siguientes: Rvn. kilóg. Suela toro, color avellana para calzado, á. . . . . 45 55 Id. id. id. avellana corregel, á. . . . . 47 55 Id. id. id. para maquina, á. . . . . 49 40 Id. caballo para palmillas, á. . . . . 40 60 Id. calcula para palmillos, á. . . . . 42 75 Id. negra para guarnicionero, á. . . . . 46 55 Cuero sillero negro, á. . . . . 16 55 Becerros finos engrasados, á. . . . . 41 50 Chagrines. NEGROS. BLANCOS. Marca. Rvn. docena. Rvn. docena. A. 572 572 B. 550 550 C. 500 500 D. 264 288 E. 298 264 F. 204 240 G. 180 216 H. 144 192 I. 120 168 Cabras mate, á los mismos precios de los chagrines negros. Cabras con lustre, á los mismos precios de los chagrines negros. SARDINAS.—Con pocas existencias y poca venta, se realizan á 10 rs. millar. SALVADO.—Florete, á 3 rs. Gordo, á 4 rs. 78 centimos. Mediana, á 2 id. id. TRIGOS.—Los precios son: Duraz. De Castilla ó Manchegos. . . . . de 97 á 102 De Andalucía y Estremadura. . . . . de 92 á 98 De esta huerta. . . . . de 405 á 408 Tierra. Candelal de la Mancha. . . . . de 400 á 407 Jeja. . . . . de 95 á 98 (Alma; aspecto según sea la salida, y en los de la huerta, baja al momento entren de nuevos.) VINOS.—Los de Requena y Utiel, á 20 rs. Con casco comprendido á bordo. Para la Habana, de 42 á 44 duros pipa. Rio La Plata, de 45 á 46 id. id. Brasil, en portuguesas á 60 duros id. Para Francia, de 40 á 41 francos id. Para América.—Pocas operaciones y sin existencias. Tendencia alza, por falta existencias en la propiedad. CAMBIOS. Londres, 90 dias fecha, 48,65 á 48,70. Paris, 8 dias vista, 5,10 á 5,105. Marsella, 8 dias vista, 5,10 á 5,105. Let. sobre Alicante. . . . . 5/8 á 1/2 d. . . . . Almería. . . . . 5/4 d. . . . . Barcelona. . . . . par. . . . . Bilbao. . . . . 5/4 á 4 d. . . . . Cádiz. . . . . 1/2 d. . . . . Cartagena. . . . . 5/4 d. . . . . Castellón. . . . . 5/8 á 5/4 d. . . . . Coruña. . . . . 4 d. . . . . Madrid. . . . . 1/2 d. . . . . Málaga. . . . . 1/2 d. . . . . Murcia. . . . . 1/2 á 5/8 d. . . . . Reus. . . . . 1/4 d. . . . . Santander. . . . . 5/4 d. . . . . Sevilla. . . . . 5/8 á 1/2 d. . . . . Tarragona. . . . . 1/4 d. . . . . Vigo. . . . . 4 d. . . . . Zaragoza. . . . . 5/8 á 5/4 d. Descuento de letras al Banco de España, 5 por 60 anual. Valencia 14 de Junio de 1880.—El síndico, Adolfo Torrents.

